

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

CARIFA DE ANUNCIO

Anuncios en primera plana, 120 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 70; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—Comunica-
dos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mor tuoria
a 12 pesetas mitad de precio a los suscriptores.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR,
Manuel F. García Cruz

LA ENSEÑANZA EN CANARIAS

Quejémonos, aquí en Cana-
rias, con gran frecuencia del
abandono en que se halla la ins-
trucción primaria; y a fe que ta-
les lamentaciones no son infun-
dadas.

Según una estadística reciente,
el 74'50 por ciento de los habi-
tantes de Canarias, es analfabeto.
Una verdadera ignominia; un
baldón que debe aturdirnos con
su elocuencia negra.

Pero, ¿cuáles son las causas
de hecho tan vergonzoso? Varias:
escasez de escuelas, faltas de
condiciones, tanto pedagógicas
como higiénicas de la mayoría
de las que funcionan; ser casi
todas lugares poco amenos a la
infancia, que en ellos ve un lu-
gar de tormento, ya moral ya
corporal; no cumplir los maes-
tros su sagrada misión, y no
concurrir los chicos a las clases
con la asiduidad que ha menes-
ter, en los contados días en que
algunas escuelas funcionan cada
año.

A esto hay que añadir que a
nuestra gente de campo, marri-
llera y por lo general avizada y
recelosa de los señoritos del pue-
blo, no le gusta saber leer y si
sabe lo niega con orgullo para
no andar en llos de justicia y no
la puedan obligar a firmar docu-
mentos por temor se atente en
ellos a sus fincas, a sus ganados,
a sus aperos de labranza.

Estas y alguna otra son las
causas del atraso cultural de la
masa proletaria de Canarias; pe-
ro una reciente disposición del
Director General de Enseñanza,
ya a motivar la creación de un
nuevo mal, perjudicial en extre-
mo.

Dicho funcionario ha concedi-
do facultades a los Delegados re-
gios de Canarias, para nombrar
maestros interinos, con la agra-
vente de que nada importa que
los señores a quienes se haya de
favorecer carezcan del corres-
pondiente título profesional.

En su virtud, podrán regir los
destinos de la enseñanza, los
curas, secretarios y otras perso-
nas a juicio de la Delegación,
competentes. Y como dentro de
esa competencia puede muy
bien haber los sepultureros, con
tal de que sepan leer y escribir,
—la corrección es lo de menos—
ya les estamos viendo abandonar
sus carguitos y en pedagogos
convertirse, si sus servicios elec-
torales acreedores a ese premio
les hubieran hecho.

Pero es el caso que ese repar-
to de cargos interinos si después
se hiciera cuando las listas de
maestros que desearan desempe-
ñarlos quedaran agotadas. Y no
se sabe que esas listas se hayan
confeccionado.

Pero hay más todavía.
Una ley vigente, encomienda
al Jefe de la Sección Administra-
tiva, el nombramiento de interi-
nos, con arreglo a la lista que
por orden de méritos de cada as-
pirante se lleva en ese organismo,
pero el Director general,
sin pararse en mientes con una
absurda disposición trata, no ya
solo de restar atribuciones a esos
jefes sino hasta de derogar una
ley.

¿Verdad que es otígena ísimo
lo que sucede? En ocasiones du-
damos que vivimos en España,
y si en una tribu, en la que hace
y deshace el más osado.

A solucionar aquel problema
tiene una proposición que la
minoría republicana de este
Ayuntamiento en presentado a
la Corporación.

El analfabetismo también es
una vergüenza en esta capital. Lo

proclaman todos hasta el mismo
Ayuntamiento; pero por falta de
pago de los alquileres han sido
cerradas varias escuelas, otras no
funcionan por falta de locales y
los de otras son insuficientes.

La falta de escuelas, ha creado
una infancia vagabunda, sucia,
mendicante, pervertida, que ma-
ñana llenará la Cárcel.

A evitar tal suceso va encami-
nada la moción importantísima
de nuestros correligionarios.

Dice así:
No necesita esta proposición de un
extenso preámbulo explicativo: basta
afirmar que en esta capital existe un
setenta y cinco por ciento de analfa-
betos, y observar cómo nuestras calles
y plazas se encuentran invadidas de
chicos ineducados que acosan a los ex-
tranjeros y avergüenzan a los natura-
les del país, para comprender la enor-
me urgencia de procurar remedio a
ese mal.

Queremos presumir de pueblo cul-
to y moderno, y no sólo no podemos
alardear de ello mientras esa vergüen-
za continúe, sino que no lo seremos
jamás hasta que no nos preocupemos
seriamente de la infancia abandonada.

La desastrosa administración mu-
nicipal que hemos venido padeciendo,
ha dado origen a que las pocas escue-
las que existían se fueran cerrando
paulatinamente, y que lleven camino
de cerrarse todas.

Los edificios para escuelas se con-
tratan a precios bastante crecidos y
aún así, los propietarios se niegan a
arrendárselos al Municipio.

Sin perjuicio de que el Ayunta-
miento estudie la posibilidad de emitir
un empréstito para construir las es-
cuelas que nuestra población precisa,
obra la más patriótica y urgente de
cuantas puedan realizarse, procure-
mos, por el momento, y haciéndonos
cargo de la situación económica del
Municipio, indicar algún paliativo a la
grave dolencia social que nos ocupa.

En el año anterior, los conceja-
les que integran la minoría republicana,
formulamos una proposición que, sin
exigir grandes sacrificios, tendía a co-
rregir la vagancia infantil. Hoy insis-
timos sobre aquella proposición de
entonces, y añadimos:

1.º Que por el inspector munici-
pal de Enseñanza se gire una visita a
las escuelas públicas y se ejerza una
estrecha vigilancia, con el fin de in-
formar respecto al número de alum-
nos que a ellas acuden, el cumpli-
miento de sus deberes por parte de los
maestros, dando cuenta al Municipio
en el plazo de un mes de estos par-
ticulares, y de cuantas deficiencias ob-
servare.

2.º Rogar al alcalde, como orde-
nador de pagos, ponga especial pre-
ferencia en satisfacer puntualmente los
alquileres de las escuelas.

3.º Que por el Ayuntamiento se
acuerde subvencionar y facilitar el ma-
terial necesario en concepto de depó-
sito, para todas aquellas escuelas de
carácter gratuito que se creen en lo
sucisivo por sociedades obreras o por
juntas de vecinos y que tengan más de
cinco alumnos, a cuyo efecto de-
berá estimularse en cada barrio la
creación de tales juntas, cuyo fin no
será sólo crear las escuelas, sino procurar
su eficacia, denunciando toda deficiencia
que en la enseñanza observen;
acordándose en cada caso la subven-
ción correspondiente, a instancia de
los peticionarios, expresiva de los gas-
tos de su sostenimiento.

4.º Que contando de antemano
con la colaboración patriótica de los
maestros que se hallan sin escuela, se
acuerde construir en cada uno de los
solares que posee el Ayuntamiento en
el Cabo, cerca de las Cuatro Torres;
en las inmediaciones de los Depósitos
de aguas; en el lugar anexo a los La-
vaderos municipales y en uno de los
patios del ex-convento de San Fran-
cisco, unos departamentos sencillos,
aireados, económicos, cuyo coste no
deberá exceder de cinco a seis mil pe-
setas, para conducir a ellos a los chi-
cos vagabundos, sin necesidad de ex-
pediente alguno.

Tales departamentos de corrección
de la vagancia infantil, se hallarán a
cargo de los maestros arriba mencio-
nados.

El arquitecto deberá presentar un
proyecto de tales obras.

5.º Que se acuerde destinar el lo-
cal que ocupa la segunda Tenencia de
Alcaldía, de la calle del Pilar, al mis-
mo objeto que acabamos de expresar,
a cuyo efecto el arquitecto debe infor-
mar al Ayuntamiento del costo de la
reforma que en él deba realizarse, ha-

DEL CERCADO AJENO

Los devoradores

No hay en España cosa que ofenda tanto como las verdades expresadas con
ruda y noble franqueza. No importa que los hechos sean de una autenticidad
irrefutable. Lo que indigna es que las realidades se pongan al descubierto. Se
vive en un ambiente de convencionalismos que sirven para disimular muchas
monstruosidades morales y para amordazar las bocas que se atreven a lanzar
despiadadas acusaciones. La hipocresía reina en soberana y salirse de ella es
caer en nefando pecado. No son los acusados con pruebas los que merecen la
horca; son los acusadores, de inflexible conciencia y palabra ruda, pero auster-
ra, los que deben ser condenados a garrote vil.

¿Qué extraña moral pública es esta que padecemos y toleramos en nuestro
país? ¿Por qué estupendo milagro se han invertido los valores éticos?

Ese convencionalismo domina por completo las costumbres españolas. Y en
las altas cimas sociales el mal es más hondo y más extenso que en las capas in-
feriores. La adúltera que llena con sus hazañas la crónica escandalosa, cuando
es una gran dama, no obstante su impudicia y su encanallamiento, encuentra
siempre abiertas las puertas, incluso de aquellos hogares que se estiman de ob-
servar la mas rigida moral. El que se ha enriquecido con el contrabando y el
fraude, y el que ha improvisado una fortuna valiéndose de todas las malas artes,
artes de picaro y de buscón a la antigua usanza, hallan fácil acceso en la
llamada "buena sociedad", ya que para ésta lo que valen no es la honradez de
conciencia y la íntegra austeridad de una vida, sino el oro que reluce, y que
por lo visto, limpia las impurezas del espíritu y hasta las de la sangre.

En el mundo político esa hipocresía es aún más repugnante. Se puede coti-
zar la influencia, vendiéndola, pero todo queda a salvo firmando unas minutas
o las nóminas de los Consejos de administración. Eso, moralmente, no sólo es
ilícito, sino vergonzoso. Pero, legalmente, parece irreprochable.

La política en nuestro país es simplemente un negocio. Y la actuación en
ella es un oficio de pingües rendimientos. Las ideas no cuenta para nada, por
la sencilla razón de que no se tienen. Solamente se explotan.

En Francia a esos políticos profesionales que hacen una granjería de una re-
presentación que ingenuamente les entregara el pueblo, que hacen una "modus
vivendi" de una situación preponderante en la vida pública y al amparo de ella
medran y se enriquecen sin escrúpulos, los llaman "les reguins".

Allí sin embargo, son una excepción. En España, por el contrario, casi cons-
tituye la regla general. Y figuran en todos los partidos, aún en aquellos que pa-
recen forzados a una mayor elevación de alma, por el culto a sus ideales, y
aún más grande desinterés por amor a los principios que se profesan y que se
defienden.

España es la víctima de un centenar de devoradores. Los grandes intereses
públicos, confiados a su custodia, son pasto de su voracidad insaciable. Solo se
exige un discreto taparrabo. Y para ampararlos ahí está ese convencionalismo
que pocos se atreven a romper, porque pocos están libres de culpa, y, por tan-
to, se hallan en condiciones de acusar. ¡Y cuántas cosas se ven y otras que so-
lamente se adivinan!

Si hubiese una voz valiente que se atreviese a desnudar en público a tanto
negociante, el país vería cómo las virtudes que pasan por heroicas no son, a la
postre, más que figuras hipocritas que desmpeñan admirablemente el papel
que se han asignado en esta pintoresca comedia humana, que todos represen-
tamos y que todos vivimos.

Perese ese convencionalismo que todo lo envuelve es fuerte, inconvmovible,
porque está hecho de toda clase de complicidades. Todos en él pusieron sus
manos pecadoras. Y ¿quien podrá, entonces, arrojar la primera piedra?

Contra el osado que se permite acusar se alzan las más aradas protestas,
cuando no se esgrimen con furia, más sintoma de adaptación servil que ex-
presión de honradas convicciones, los trémulos bastones.

¡Oh, atentar contra ciertas honorabilidad! Y ¿en qué consiste esa honorabi-
lidad? ¿En qué se fundamenta ese prestigio? En voz baja diréis muchas cosas
lamentables, pero en voz alta no pueden ni deben repetirse más que las más
fervorosas alabanzas. ¿Qué moral es esa? Es una cosa monstruosa, pero por des-
gracia es una triste realidad innegable.

Y nos acordamos de "los sepulcros blanqueados".

ANGEL GUERRA

ciéndole la misma recomendación de
procurar la mayor economía.

6.º Que por la Alcaldía se gestio-
ne la habilitación del gran portal de
la escuela de niños del grupo escolar del
Norte, y de los sótanos donde estuvo
emplazada la escuela de dibujo del
mismo, con igual fin.

7.º Para coadyuvar a esa obra so-
cial, debe constituirse, bajo la presi-
dencia honoraria del alcalde, un cuer-
po de protectores de la infancia desva-
lida, formada por todas aquellas per-
sonas de cualquier sexo y clase social
que se presten voluntariamente a pro-
teger a uno de esos niños abandoná-
dos.

A tal efecto los maestros informarán
a la Alcaldía de los niños huérfanos,
abandonados por sus padres o que es-
tos no puedan atender debidamente,
que acudan a las clases; y las personas
caritativas de la ciudad que quieran
proteger a algunos de esos niños lo
harán saber al alcalde para que éste in-
dique el niño que queda bajo su am-
paro.

Esta obra de verdadera caridad, sin
ostentaciones, todos la pueden realizar,
desde las clases más pudientes hasta
las más modestas, pues el que no pue-
da auxiliar a su protegido con ropas,

regalos, comidas o dineros, siempre
podrá aconsejarlo, dirigirlo, encanalar-
lo en la lucha por la vida, buscarle un
oficio o una profesión, hacer un hom-
bre útil a la sociedad.

Esas especies de padrinos o madri-
nas voluntarios, pueden realizar su la-
bor con entera independencia, callada-
mente, sin que se le exija sacrificio al-
guno. Cada uno hará lo que sus recur-
sos le permitan y su voluntad le dicte,
teniendo en cuenta que al realizar
esa humanitaria labor, salvando a un
niño de la miseria y el presidio, no
sólo harán una verdadera caridad cris-
tiana, sino que al propio tiempo reali-
zarán la obra más patriótica que le es
dable.

Con la adopción de los anteriores
acuerdos, que interesamos del Ayun-
tamiento, y con la práctica de los mis-
mos, podrán ser recogidos, educados y
salvados más 400 niños.

Los mejores sellos de cachú y
de metal, por su gran duración y por
su forma artística que hoy se utilizan
en las oficinas del Estado, provinciales
y municipales y en el Comercio, son los
que se han encargado a la Imprenta
García Cruz, San José, 36.

Plebiscito Aguirre Lazareno

Conforme dijo nuestro compañero señor Aguirre Lazareno, en su ar-
tículo de ayer "Cuando los necios hablan...", publicamos en este núme-
ro el cupón que ha de servir para conocer la voluntad de nuestros lectores.
Hemos sido siempre en esta casa ampliamente democráticos; en el
asunto Aguirre Lazareno lo mostramos una vez más. Nuestros redac-
tores no los elige arbitrariamente la Dirección, sino el público, que ha
de leer sus trabajos.

- (1) Contéstese afirmativa o negativamente.
(2) Explíquese brevemente que es lo que mueve al lector a votar en pro o
en contra.

NOTA: Los cupones se enviarán a esta Redacción, con la direc-
ción siguiente:

Plebiscito Aguirre Lazareno
Señor Director de EL PROGRESO.—Calle de San José, núm. 36.
Santa Cruz de Tenerife.

Los sobres se franquearán con un sello de cuarto de céntimo, de los
empleados para los impresos.

Los electores de la capital podrán depositar los cupones en el buzón
que al efecto habrá en la puerta de esta Redacción, San José, núm. 36,
desde las 9 de la mañana hasta las seis de la tarde.

Al tercer día se hará el recuento de votos ante ires testigos y se pu-
blicará un acta con el resultado obtenido.

Desde la tribuna

SESION DE AYER

A las diez y media, menos minutos, abrió
la sesión el señor Vardewalle. Asisten
los concejales señores González Cur-
rá, Molina, Martínez Viera, Orozco,
Lugo-Viña, Bello, López de Veigara,
Armas Marroero, Bencomo, Escuder,
Peraza, Reyes, Ruiz Fitas, Benítez,
La Roche, Manrique, Ramírez Filipes,
Alvarez, Rumben y Becoboa Díaz.

Se aprueba el acta de la sesión an-
terior.

Datos de esta capital

Se lee una comunicación del Alcal-
de de Barcelona solicitando planos de
esta capital (proyectos que existen y
otros diversos datos.

Por unanimidad se acuerda que se
faciliten los datos que se piden, que
serán confeccionados por el Arquitecto
municipal, y que a ellos se unan
fotografías y pormenores de todos los
edificios municipales y de aquello
que sea de interés.

Fuera del orden del día se tratan
otros dos asuntos: uno sin importan-
cia alguna, y el otro pasa a informe de
una comisión.

El alumbrado eléctrico

Se da lectura a un informe del con-
cejal inspector del alumbrado sobre
unas denuncias formuladas por el se-
ñor Bencomo contra la Compañía
eléctrica e industrial de Tenerife, por
las irregularidades que se observan en
aquel servicio público.

Dice el informe que si el servicio
es normal, débese a que el Ayunta-
miento adeuda a la compañía citada
220.000 pesetas con sus intereses; que
si en la plaza de Weyler no hay lám-
paras es debido a que se las llevan;
que ciertas deficiencias son debidas a
desperfectos que existen en las máqui-
nas, que si no se reparan con mayor
celeridad se a causa de las cantidades

que se adeudan; que el contrato mani-
fiesta que si el Ayuntamiento no cum-
ple sus compromisos con la compañía
contratista, ésta puede suspender el
alumbrado cuando lo estime oportuno.
Además el informe, hace otras consi-
deraciones respecto a no poseer la
compañía el material necesario, que
con claridad estipula el contrato, para
mantener una reserva de fluido para
en caso de intersección en las máqui-
nas, y que se debe obligar a aquella a
que vuelva a colocar los arcos voltaí-
cos, que hace algún tiempo sustituyó
por lámparas de nitro, por existir ya
carbónes, circunstancia que la obligó
a hacer aquel cambio.

Hace uso de la palabra el señor
Bencomo y manifiesta que si en la
Alameda de Weyler no existen lám-
paras, no es debido a que se las roban,
sino a que no hay los necesarios sop-
portes y los pocos que existen carecen
del material para mantenerlos; que
ocurre con frecuencia que el barrio
que está muy cargado de fluido es apa-
gado para darle mayor intensidad al
de los otros, en extremo mortificante;
que la compañía, a parte de otras ir-
regularidades que cita, instaló unos pos-
tes, con carácter interino, en la calle
de la Marina, Alameda de la Libertad,
y aún no los ha hecho desaparecer,
a pesar de llevar ya colocados
unos cuatro años, y de afear en extre-
mo aquellos sitios y de ser un peligro.

Hace otras manifestaciones el señor
Bencomo, entre ellas la de que por el
mismo contrato la compañía no puede
suspender el alumbrado público.

Después de otras manifestaciones de
los señores Lecuona Díaz, Ruiz Fitas
y Bencomo, se acuerda que el asunto
pase a informe del Letrado consistorial
y del arquitecto señor Arroyo.

A propuesta del señor Orozco se
acuerda también que por la Alcaldía
se exija el cumplimiento del contrato,
reparando todas las deficiencias indi-
cadas por el señor Bencomo.

A continuación se lee una moción
del señor Bencomo, acompañada a que
se impida que la compañía eléctrica
coloque los postes que tenía en la calle
de la Marina dentro de las obras que
se están ejecutando en aquel lugar.

Pasa a informe del Inspector del
alumbrado.

El Teatro

Se lee una instancia de don Ramón
Baudet solicitando el Teatro Munici-
pal para que en el actúe la compañía
"Atenea", que trata de dar 30 funcio-
nes.

Se trata luego de los conciertos que
se proyectan dar en los primeros días
de Mayo, en aquel mismo coliseo, y
que coinciden con la actuación de la
compañía "Atenea".

Bromévese un ligero debate hasta
que se acuerda conceder el Teatro
Municipal al Sr. Baudet, pero con la
condición de que de él puede dispo-
ner la Alcaldía por tres noches.

Nueva dependencia

Lease una moción del Sr. López de

COÑAC TERRY
Regala tres magníficos autos "OVERLAND"
Exigid un cupón por cada copa y 22 por cada botella. Este
exquisito Coñac que es el preferido por el público de buen gusto,
se vende en los principales establecimientos de Santa Cruz
de Tenerife.
Agente: Domingo de la Rosa y Rodríguez.

Vergara sobre que se cree una dependencia para el servicio público municipal.

Apoya el proponente su proposición manifestando que se debe encajar a un determinado empleado la función de informar al público del estado en que se encuentran los diversos asuntos que le interesan y se hallan en espera de resolución de la Corporación, pues así se evitará que constantemente se importune a los empleados municipales, como en la actualidad sucede, entorpeciendo su trabajo y haciendo menos productiva su labor.

Después de unas breves manifestaciones de los señores Peraza, Martínez Viera y Ruiz Frías, el primero de quienes no estima muy útil la creación de aquella dependencia, se acuerda que pase a informe del Secretario de la Corporación.

Las alineaciones de la carretera de San Andrés

Se da lectura al expediente fijando las alineaciones en las edificaciones de la carretera de esta capital a Taganana, pasando por San Andrés.

En el expediente figura una proposición de tres metros son cinco. Se extiende en otras consideraciones sobre el asunto y termina proponiendo que para subsanar algo de lo que se gestiona de Obras Públicas o de la Junta de Obras del Puerto, o de la que correspondiera que a las construcciones que se hagan en el terreno comprendido entre la casa del señor Santa Cruz y los almacenes de los señores Noguera se les dé una sola alineación.

Después de otras manifestaciones se aprueba la moción del señor Vandelwalde con la enmienda del señor López de Vergara.

Trátanse otros asuntos sin mayor interés y se pasa a los ruegos.

De correos El señor Martínez Viera ruega se gestione la instalación de la estafeta de Correos concedida al barrio de Hoteles.

También ruega se gestione el aumento del personal de esta Administración Principal de Correos.

A las veinte y treinta minutos se levanta la sesión.

Las alineaciones de la Carretera de San Andrés

Mejor informados respecto a lo que sobre este asunto tratamos en nuestro editorial de anteaer, debemos participar que hasta hoy no se ha comunicado a la Casa Alberto Noguera, por ninguna entidad, la orden o ruego de suspender las obras de su magnífico edificio en dicha carretera, continuando por consiguiente los trabajos en la fachada que es precisamente lo que se trata de echar abajo para sujetarla a la nueva alineación.

DE LA LAGUNA

Los carruajes y los consumos Por el Alcalde señor Vergara se ha hecho público un edicto por el que se dispone:

Que al objeto de que los dependientes del resguardo del impuesto de Consumos puedan practicar debidamente la inspección y requisar de los coches automóviles que circulan, ya fueran de tránsito o llevando viajeros, por las carreteras y caminos vecinales de esta ciudad y su término, se previene por medio del presente edicto a los dueños y conductores de aquellos vehículos, que deberán detenerse en los fletados y casillas establecidos en el tiempo que necesitan los referidos empleados para realizar con toda eficacia su cometido no empujando la marcha; interin los mismos dependientes no lo hayan así indicado a quienes conduzcan el vehículo, y

Se advierte por último que las infracciones que cometan a lo dispuesto en el presente edicto se correjirán por mi Autoridad con multas que autoriza la Ley municipal de los cuales serán responsables subsidiariamente los dueños de los coches o automóviles sin perjuicio de las demás responsabilidades en que puedan incurrir con arreglo al vigente Reglamento del Impuesto de Consumos.

Conferencias

Han llegado a esta ciudad los

propagandistas Esteban López, del Secretariado madrileño y Joaquín Harraz, Presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos.

Hoy jueves, a las 8 de la noche, darán una conferencia en el Teatro Viana sobre temas de actualidad, tratando de las relaciones entre patronos y obreros; el capital y el trabajo.

De sociedad

A fines del actual mes hará viaje para la península, en unión de su distinguida esposa, don Francisco Domínguez Pérez concejal de este Ayuntamiento.

Se ha embarcado para la Península, el capitán de esta Bateria de Montaña, don José Gómez Rumeu.

DE ICOD

Necrología

Ha de venir de fuera, ha de ser un extranjero, un italiano, quien procure poner coto a la ignorancia, sordidez y avaricia del alto clero y de Patronatos como el de San José, de Toledo, y el de Monforte de Lemos.

Monseñor Ragonetti ha dirigido a los obispos una circular, en la que dice lo siguiente: "Es notorio que en conversaciones particulares y en artículo de Prensa se moteja a menudo a las entidades eclesásticas de poco cuidadosas en conservar los tesoros artísticos existentes en las iglesias de España y en tal sentido se han venido recibiendo en esta Naturaleza frecuentes quejas, hasta de las autoridades civiles y políticas.

No hace muchos días se formuló un proyecto de ley encaminado a traer los objetos artísticos de las diócesis españolas para conservarlos con mayor esmero en esta capital.

Paseo y música

Banda Municipal

Programa de las obras musicales que ejecutará nuestra banda, esta tarde de 5 y media a 7 y media, en la plaza de Constitución.

PRIMERA PARTE

Los botijistas paso-doble, Lope; "Adagio y Allegro de la 1.ª sinfonía" Saint-Saens; "El Trist de los Tenorios", fantasía, Serrano.

SEGUNDA PARTE

"La Gioconda" bailables, Ponchielli; "Coppelia" vals-lento, Delibes; "El príncipe jirafa" paso-doble, Cobeño.

Artistas fallecidos

En estos últimos días han fallecido los siguientes artistas: En Valparaíso el actor de la compañía Plan-Díaz, Requena.

En Alicante, Felipe Rafart, esposo de la característica doña Asunción Sanz, de la compañía del Sr. Casals.

En Barcelona, la ex tiple señora Vigiotti, que con Villascusa formaba el dueto "Los Villamil" y en Madrid, el tenor cómico Mauro Rico.

También se dice que en Barcelona falleció recientemente, una conocida ex tiple muy aplaudida en Madrid que dió en vida bastante disgustos a Empresas y agentes teatrales.

Un secreto histórico

¿Se ha abierto?

El interesante libro "Una década sangrienta - Dos regencias" de Villalva Hervás, al tratar en el capítulo X de la obra, de la guerra carlista y de la retirada de las partidas que operaban cerca de Madrid, dice:

"Que las causas de la retirada carlista fueron de naturaleza esencialmente política; lo dice don Fernando Fernández de Córdoba en sus "Memorias".

Quizá algo relativo a este asunto exista en el pliego que sellado se conserva entre los papeles de la testamentaria de doña María Cristina, y que no podrá ser abierto hasta el 18 del próximo siglo.

Cumplidos en 1918 o sea hace dos años, el plazo y condi-

Para Caballeros

se ha recibido un buen surtido en sombreros de fieltro, últimas novedades.

SOMBRERERÍA

DE DOMINGO PÉREZ Y GONZALEZ.

44, ALFONSO XII, 44.

ción que se señalan, suponemos que se habrá procedido a la apertura del mencionado pliego, y que su contenido se hará público para el esclarecimiento de la historia de aquel tiempo, y especialmente del suceso a que se refiere.

A la Academia de la Historia debe interesar el cumplimiento de esa cláusula testamentaria. ¿Sabe algo?

El expolio de las iglesias

Circular del nuncio

Ha de venir de fuera, ha de ser un extranjero, un italiano, quien procure poner coto a la ignorancia, sordidez y avaricia del alto clero y de Patronatos como el de San José, de Toledo, y el de Monforte de Lemos.

Monseñor Ragonetti ha dirigido a los obispos una circular, en la que dice lo siguiente:

"Es notorio que en conversaciones particulares y en artículo de Prensa se moteja a menudo a las entidades eclesásticas de poco cuidadosas en conservar los tesoros artísticos existentes en las iglesias de España y en tal sentido se han venido recibiendo en esta Naturaleza frecuentes quejas, hasta de las autoridades civiles y políticas.

No hace muchos días se formuló un proyecto de ley encaminado a traer los objetos artísticos de las diócesis españolas para conservarlos con mayor esmero en esta capital.

En virtud de particulares instrucciones de la Santa Sede, me apresuro a encarecer e inculcar la más estricta observancia de los cánones 1.º 532, párrafo 1.º, número 1, y 1.479, párrafo 2.º del Código de Derecho canónico los cuales, en términos claros y taxativos, prohíben en absoluto enajenar cualquier objeto de valor artístico o de mérito histórico, sin el previo permiso de la misma Santa Sede.

Como en esta materia puede faltar la seguridad de que tales objetos sean o no preciosos, y es de temer que los compradores traten de sorprender la buena fe, despreciando estodosamente sus condiciones, convendría requerir oportunamente el dictamen de personas peritas y si después de esto subsistiese aún la duda, elevar a la Santa Sede una detallada consulta, y así se conjuraría el peligro de lamentables equivocaciones."

Sociedad 1.º de Abril

(Momento del Cabo)

En cumplimiento de lo que dispone los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores socios de la misma, de segunda convocatoria, para celebrar la junta general reglamentaria, que se celebrará el día 16 del actual a las 8 y media de la noche en su local social, calle de San Carlos núm. 20; advirtiéndole que cualquiera sea el número de socios que concurra, los acuerdos que se tomen serán válidos.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la sesión anterior.

2. Idem y presentación de las cuentas de ingresos y gastos de esta sociedad durante el año 1919-20, para su aprobación si procede.

3. Elección de cargos para la Directiva del año 1920-21.

4. Manifestaciones de los señores socios.

Fábrica de gas

Venta de cok

a domicilio a 11'00 pesetas el quintal. El cok es de buena calidad, en piedra, de fácil encendido y el más apropiado para las cocinas. Dirigir los pedidos a la fábrica de gas, Teléfono número 64, o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Wever.

El médico rural

Firmada por médicos titulares que han obtenida en distintas ocasiones el sufragio de todos sus compañeros han recibido los senadores y diputados una hoja en que sintetizan las aspiraciones de la clase médica rural, manifestadas en repetidas asambleas, de obtener la garantía del Estado en el cobro de sus sueldos.

Por los servicios inestimables que prestan a la sanidad pública, sin percibir retribución ninguna del Erario, son acreedores al amparo que solicitan, y habiendo fracasado cuantas disposiciones se dictaron para hacer pre-

ferente e inexcusable el pago de los titulares, consideran necesario sea el Tesoro público quien se resarza de los sueldos que abone o anuicie a los médicos mediante la incautación de las partidas consignadas en los presupuestos municipales a dicho fin.

Se justifica en el escrito la imposibilidad de que haya organización sanitaria sin que antes se asegure a los titulares sus modestos haberes, por muchos millones que se invertirían en atenciones burocráticas o en material. El titular es el que puede dar en todo caso la voz de alarma y de su prontitud en denunciar los focos epidémicos depende el que pueda aislarse, impidiendo su propagación mejor que con la multiplicación de medios defensivos por demás costosos.

Todas las clases sociales piden aumento de sueldos; sólo los médicos titulares se dan por contentos con obtener seguridades en el cobro de los que se les señalaron hace años por clasificación.

Vida marítima

El "Barcelona"

Según radiograma recibido en la casa consignataria de esta plaza, el magnífico vapor Barcelona, de la compañía Pinillos, llegará mañana a este puerto procedente de Cuba y con destino a Cádiz y Barcelona; para cuyos puntos admite correspondencia.

El "León y Castillo"

Anoche fondó en nuestro puerto el vapor "León y Castillo", que venía de Las Palmas, Trajo pasajeros y mercancías.

Por la noche salió para Santa Cruz de la Palma y escalas, con mercancías y los pasajeros que siguen:

Juan Larroy, Juan Rodríguez, José de la Cruz, Antonio Lorenzo, Matías Rodríguez, Ernesto Acosta, Antonio Pérez, Felipe Cand. Iago, Julián Rodríguez Ba. Ilesler, Juan Alfonso, José Cruz, José Rodríguez, Juan Pérez y 2 más, Gregorio Abreu y otro, José González Felipe, José Brito, Juan Marte, Pedro Pérez, Eustaquio Rodríguez, Jerónimo Hernández y 3 más, Domingo Martí, Julián Pérez e hijo, A. Concepción, Durs Arrocha, Vicente Lorenzo y Eduardo San Juan.

Frutos

Con cargamento de frutos han llegado el vapor "Guanche" de Adeje, y los patibotes "Dragón", de Abregos, y "Luz" de Arrecife.

Carga

Han llegado los patibotes "Carlota" de Valle Santiago, y "Cotilo Olva", de Abona, trayendo mercancías

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Comisión provincial de Canarias

Acordada la celebración de la Junta general reglamentaria y en cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en sesión celebrada el 8 del corriente, se hace público haber señalado un plazo de ocho días, para que los socios que se hallan en descubierto en el pago de sus cuotas y quieran ponerse al corriente puedan pasar a verificarlo en la secretaría, todos los días hábiles de 2 a 5 de la tarde; bien entendido que transcurrido dicho plazo continúen en descubierto, estarán privados de voz y voto en la mencionada junta general.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Abril de 1920.—El secretario accidental, Felipe Poggio González.

EL "ROGER DE LLURIA" SE HUNDIO

Ayer tarde se continuó trabajando en la extinción del incendio producido en la bodega número 3 del vapor español "Roger de Lluria".

Como el agua que se arrojaba en la bodega no sofocaba el fuego, se rompieron los cristales de una lumbre de la bodega de babor, sobre la cual estaba algo escorado el buque, con objeto de que por ellos penetrara agua

del mar y contribuyera a la terminación del incendio.

Debido a esto y a estar ya el "Roger de Lluria" encallado de popa, por haberse fondeado lo más cerca de tierra para en caso de probable accidente y debido además al agua contenida en la citada bodega, ésta se fué corriendo a los otros departamentos, arrojándose paulatinamente, mientras el buque se hundía a razón de una puigada por hora.

Hacia las ocho el barco se fué escorando visiblemente sobre la banda de babor y sumergiéndose, por lo cual tuvo que ser abandonado completamente.

El "Roger de Lluria" descansa ahora en un lecho arenoso. Ha ido recobrando su posición normal, hasta estar ya casi vertical. A pleamar, las aguas solo le dejan a la vista la parte del puente del capitán, los palos y la chimenea; y en la bajamar, también queda al descubierto parte de la popa.

Las duelas que el buque conduce, así como otras mercancías y útiles del navío, están siendo arrojadas a las playas cercanas por la corriente marina, por lo cual aquellos parajes son vigilados por la policía, para evitar los robos.

En el vapor "León y Castillo", fueron traídas ayer de Las Palmas cuatro bombas, dos de carbón y otras dos de gasolina, con objeto de bombear el departamento del buque sumergido, cuya operación ya se comenzó después de cerrar herméticamente todos los huecos y agujeros, dejando solo los precisos para colocar las mangueras.

Se cree que cuando toda el agua haya sido desalojada, el "Roger de Lluria" volverá a flotar.

Entre el público se comenta con calor lo sucedido a este buque, atribuyéndolo casi todos a la impericia de los encargados de realizar las faenas de salvamento y a la total inhibición de las autoridades de marina en el asunto.

Teatro Municipal

"LEONARDA"

Anoche se puso en escena "Leonarda", la hermosa comedia de Bjornsson, traducida por Martínez Sierra. Esta obra, como casi todas las del teatro noruego, se desarrolla guardando siempre una tonalidad escénica que cautiva y emociona en todo momento.

El público, que como todas las noches, llenaba el teatro, quedó maravillado de la obra y más aun de la admirable interpretación que obtuvo.

La compañía que dirige Muñoz puede estar satisfecha de la acogida que el público de Santa Cruz, haciendo justicia a sus grandes méritos artísticos, le ha dispensado. Anoche le tributó a la señorita Peñaranda, que junto con el señor F. de la Sombra, deleitó al público con su fino trabajo, una de las más sinceras ovaciones que han oído los artistas que integran la compañía "Atenea".

En la interpretación de "Leonarda", los demás artistas estuvieron encajados y discretos, especialmente la señorita Bäck.

Esta noche se representará el drama de Enrique Bernstein "Bajo la Zarpa" (La Griffe) En esta obra tenemos entendido que Miguel Muñoz obtiene un éxito personal grandísimo. No dudamos que así, sea ya que este actor estrenó el citado drama en el Teatro Español de Madrid, consiguiendo uno de los más grandes triunfos de su fecunda vida artística.

RUEGO

A esta redacción han venido varios vecinos de La Laguna, para rogaros, en nombre de todo el elemento cultural de su ciudad, indiquemos desde estas columnas a la Dirección de la empresa de tranvías, la conveniencia de establecer un servicio extraordinario con objeto de que puedan asistir a las representaciones teatrales; cosa de que tienen hoy que privarse por las muchas molestias que con el servicio ordinario se le ocasiona.

Nosotros transmitimos este ruego a la Dirección de la empresa de tranvías, y por nuestra cuenta añadimos que no dudamos será atendido; ya que se trata de facilitar una obra de sana cultura, lo cual bien puede hacerse sin perjuicio para los intereses de la compañía tranviaria; tanto más cuanto que la implantación de tal medida sería fuente saneada de ingresos. No falta sino una buena voluntad, que esperamos la tenga el digno y culto director de la dicha empresa de tranvías.

Con uno o varios coches, según los viajeros, que diariamente salieren a las ocho de la noche de La Laguna y a la una de la mañana de Santa Cruz, estaríamos todos complacidos.

¿Seremos atendidos? ¡Allá ver-mos!

Servicio telegráfico

¿Qué ocurre?

Hasta la hora de entrar en prensa la presente edición, 4 de la tarde, aún no hemos recibido ni uno sólo de los despachos telegráficos que anoche y en la madrugada de hoy ha debido depositar en la Central de Madrid,

nuestro activo corresponsal, señor Mesa de la Peña.

También nuestro colega "La Prensa" se queja de no haber recibido el servicio de esta madrugada.

¿Qué ocurre? Los despachos que ayer publicamos nos anunciaban que se preparaba una huelga general, como protesta por los sucesos de Mieres.

¿Qué ocurre?, volvemos a preguntar...

VAPOR PARA LA Habana

Se avisa a los señores emigrantes que han comprometido hueco en el vapor francés "Hudson" que zarpará de este puerto el 19 de las corrientes directamente para la Habana, se presenten en la casa consignataria del referido vapor, calle de Villalba Hervás (antes Tigre), número 5, para sacar su billete previa reválida de sus libretas en la Inspección de Emigración.

NOTICIAS

Nombramiento.—Lemos que nuestro joven paisano, don Agustín Barbazano y García, hijo del práctico mayor de este puerto don Agustín, ha sido nombrado capitán del "Marqués del Campo", uno de los mejores buques de la Compañía Trasmediterránea.

Le damos nuestra sincera enhorabuena.

D. viaje.—En el vapor "León y Castillo" se embarcaron anoche para la Palma los naturales de aquella isla y empleados de la misma, que con motivo de la incomunicación en que Santa Cruz de la Palma se sometió, se hallaban en esta capital desde hace algún tiempo.

El embarco del pasaje se ha llevado a cabo previas las órdenes correspondientes hechas desde aquí para que se le ampare por las autoridades civiles y militares de la Palma.

La noticia se propaló entre el vecindario de Santa Cruz de la Palma, celebrándose un mitin en el Teatro en el que se acordó que las autoridades presentasen su dimisión si se realizaba el desembarco empleando medios de violencia.

Para no sufrir malos encuentros, provéase de una lámpara de bolsillo EVEREADY. Depositario Honorario Arriaza, Viera y Clavijo 7.

Lechugas muy rizada: acogollada. Variedad muy fina para ensaladas. Tamaño grande. Semilla fresca, Casa V. rela. Sta. Cruz Tenerife.

Dentro de breves días llegarán a esta capital tres magníficos automóviles CHEVROLET, modelo nuevo de turismo "Babygran" así como también un gran surtido completo de piezas de repuesto para los mismos, desde la más insignificante hasta la más esencial.

Llamamos la atención del público sobre las ventajas que ofrece poseer un CHEVROLET, que, además de ser el automóvil más económico en consumo de gasolina, puede repararse sin pérdida de tiempo y con poco coste, evitándose así el verse obligado a pagar precios caprichosos en la localidad, o tener que sufrir la demora que representa pedir las piezas al extranjero. Para más detalles dirigirse a Caulfield & Sons, Dr. Allart 43.

Enferma.—Se halla enferma hace días en esta capital la Srta. Concepción Zarate de Burgos.

Ha lazgo.—Un llavio que se encontró en la calle de Santiago, se halla a disposición de su dueño en la imprenta de este diario.

Tranvías.—Mientras actúe la compañía "Atenea" en el Teatro Municipal, al final de la función saldrá un tranvía que llegará hasta la Cuesta.

Fiestas de Mayo.—En los acreditados establecimientos de don Ignacio González, calle de Borón de Rosa, don Francisco Pérez, calle de Imeldo Seris y Bazar España calle de S. Francisco, se acaba de recibir el Legítimo Champagne de Reims de la afamada marca André Drot.

Plidase en todos los cafés y hoteles.

Representante.—La importante casa de Haedenshuis "Lusulindé" de Amsterdam, que se dedica a la exportación de varios productos de gran consumo en Canarias, ha concedido a nuestro amigo don Alfred Williams, su agencia exclusiva para este archipiélago. Nuestra enhorabuena.

De gran interés.—Para comprar cocinas de Gas, tubos de Goma, camisas y toda clase de artículos de alumbreado y calefacción, dirigirse a Luis de Puga, en la calle de Alfonso XIII, número 56, frente al Cabildo.

Esta para empaquetado de plátanos.—Existencias a precios módicos Tomás de Arma Quintero (Apartado 36), Santa Cruz de Tenerife.

CHEVROLET

Modelo 490

El automóvil más popular americano. Comprende los últimos adelantos en la mecánica. Motor de válvulas en la culata,--reconocido como el de más desarrollo de fuerza, con el mínimo consumo de esencia,--arranque eléctrico, magneto de alta tensión **SIMMS**, carburador **ZENITH**.

Se invita al público a examinar los coches en Depósito. Existencias permanentes de piezas. Para detalles dirigirse a

Caulfield & Sons. Doctor Allart, 43.

LA UNION DE AUTOMOVILES

Cumpliendo con lo dispuesto por la Dirección de Teléfonos, esta importante empresa que cuenta con 14 magníficos coches de diferentes marcas, tiene el honor de avisar al público en general que el número de su teléfono es el **286**.

Operarias, ganando se necesitan en la Fabrica de Alpargatas, Rambla de Puido, 11.

"Villa Benítez Hotel"

600 FEET ABOVE SEA LEVEL. OVERLOOKING THE TOWN AND HARBOUR. DINING-ROOM ACOMODATION FOR OVER 150 PEOPLE. FIRST CLASS CUISINE, ELECTRIC LIGHT, BATH, etc. MUSEUM CONTAINING ONE OF THE FINEST MINERALOGICAL COLLECTION IN SPAIN. Trams from Santa Cruz and Laguna Terms pass Hotel every hour. from 8/- to 10/- per day, inclusive.

English Spoken

El paraíso terrenal dicen estaba lleno de flores. Haga V. un paraíso deleitable en su casa sembrando Semillas de Flores de **CASA VARELA**

Se venden

acciones de las siguientes empresas de explotación de aguas: **Tahodio**, **Paso del Muerto**, **El Cantillo**, **Fuente de Clavijo**. Ofertas a L. S. D., Apartado de Correos número 104

Café Central

de **JOSÉ ROBLES**
Calle de la Cruz Verde, No. 14
Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.
Se garantiza el más esmerado servicio
No confundirse: Cruz Verde, 14

Rhum Jamaica

MARCA
"Las Dos Cabzas de Negritas"
El mejor que se bebe.
El que más se vende.
El más eficaz
contra la gripe
Depositorio exclusivo para la venta:
José Benítez Figueroa

Laxativo Hidromineral Miraton
Específico del Estreñimiento
Tome usted una pastilla laxante MIRATON DE CHATEL-GUYON esta misma noche al acostarse y obtendrá usted el resultado mañana por la mañana.
Se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías.

El Boletín Oficial

de la Propiedad Industrial, núm 805, fecha 16 del próximo pasado, publica el acuerdo de haber sido denegada en 26 de Enero último la solicitud formulada por don Francisco Rivero, de Santa Cruz de Tenerife, para el registro de la marca GATO, para distinguir Ginebras.
La oposición al registro fué presentada por los señores Board & Son, de Londres, propietarios de dicha marca en España, desde hace más de 30 años.

Ward Line

New-York & Cuba Mail Steamship Company

Se avisa al Comercio que esta importante Línea ha inaugurado un servicio regular mensual entre **New-York e Islas Canarias**

admitiendo toda clase de cargas. Se ruega a los señores interesados que al hacer sus pedidos indiquen a los señores embarcadores la conveniencia de utilizar esta línea en la seguridad de que sus intereses quedarán bien servidos.

Para informes dirigirse a sus Agentes **BAUTISTA & MARTINON**, Oficinas San Francisco, núm. 21 Teléfono No. 188, Santa Cruz de Tenerife.

Aviso a los propietarios

Se desea una casa con capacidad suficiente para oficinas y vivienda. Para informes dirigirse a Compañía Arrendataria de Tabacos, Valentín Sanz, número 7, todos los días laborables de 9 a 1.

Sardinas noruegas

* Ottesen's *

Pidan en todos los principales establecimientos de comestibles, sardinas en aceite y tomates de 1/2 lata marca **CISNE** y arenques marca el **PESCADOR**, acreditadas en todo el mundo como la leche "La Pastora". Representante para las Islas Canarias, Enrique Ferrer González, Tenerife.

Francisco Morillo

Manzanilla "Paquita" y "Dos Palmas"

Amontillado "Curro" y Montilla Superior

Agente para Canarias: **José Clavijo Torres**.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Pesetas

Capital suscrito 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1918, comprendidos los reaseguros 45.274.087'96
Pagado a los asegurados hasta 31 Dbre. 1918 84.915.551'27
Esta sociedad se dedica especialmente a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, reasurto de vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
Representaciones en toda España: Domicilio social
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA
Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía, don Emilio Mandillo, calle de Alfonso XIII, número 82.
DELEGADOS:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Sres. Vda. e Hijos de Juan La-Roche
EN LAS PALMAS Sres. hijos de Juan Rodríguez González
"¿H. y Varela?"—En la duda compra vacuna suiza que ha recibido en la Droguería de Ayala y en la Farmacia del Dr. Serra; ampollitas para una a tres personas, 1'50 ptas.

Cajas para TOMATES

Cajas para Patatas.—Huacales

Las ofrece en las mejores condiciones de precio y calidad la Casa

Alberto Noguera

Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería

Casa en Santa Cruz de Tenerife

Oficinas y Depósitos provisionales: San José, 25 y 27.

Dirección telegráfica: AREUGON.—Teléfono número 333.

Grandes existencias

Constantes arribos

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ

Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros.

Gran existencia para ventas al por mayor.

Único exclusivista en los sombreros BORSALINO.

Últimas novedades en toda clase de gorras.

Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros.

Variado surtido en flexibles, bongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Rubayo, 14 esquina a Gran Via (Barrio de los Hoteles)

Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirujía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

Gabinete eléctrico

Casa de Salud del

Dr. Rodríguez López

25 de Julio número 23

RAYOS X

Para reconocimiento y Curación de enfermedades

Diatermia, Alta frecuencia, Gran Selenoide, Corriente galvánica, Farádica, Masaje vibratorio, Aire caliente, Baño de luz, Baño eléctrico, etcétera.

Para curación de la blenorragia, inflamaciones de la matriz, trastornos menstruales, insuficiencia de la secreción láctea, arterio esclerosis, fisura del ano, reumatismo, berrugas, hemorroides, úlceras de las piernas, cáncer de la piel y del pecho, neurastenia, histerismo, jaquecas, dolores, ciáticas, neuralgias, gota, eczema, lupus, vómitos, nerviosos, incontinencia de orina etc.

Maquina para coser SINGER

Se vende una de Bobina Central sobre mesa secretaire de 3 gabetas para coser y bordar, completamente nueva, a precio reducido.
Calle de L S I número 18

Ojo!

¿Ya probó V. todas las marcas de cigarrillos que se elaboran en la provincia?
Pues pida carteras de 0'20 de Antonio Vilar y confrontelas con la mayoría.
Estos cigarrillos son elaborados con las mejores ramas de tabaco de la isla de Cuba y Brasil.
Fábrica: Puerta Canseco, 44. Santa Cruz.

Camellos

La "Comunidad de embalses de Tahodio" (Sociedad Civil), desea comprar 8.
Ofertas con detalles de edad y sizada, al Administrador, Viera y Clavijo, 13

Amado Nieto y Abeillé,

se ofrece para la administración de bienes en la República de Cuba, dando todas las garantías que se le pidan a su domicilio calle 25, número 371. Vedado Habana o en el Consulado de la República de Cuba en esta capital, Castillo, 29

Se vende la casa de la calle del Norte, número 6, esquina a San José.

Sacos vacios

Se venden en grandes y pequeñas partidas.
Los hay nuevos y usados.
Maximiliano Diaz Navarro.
Alfonso XIII, 16.

La Suprema

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos (Especialidad en picadura)

Fume V. los cigarros de 20 céntimos de Espinosa, que son los mejores.
Imeldo Seris, 25
—SANTA CRUZ DE TENERIFE—

Lo más chic

En la óptica médica de L. Villalba San José 17 se han recibido elegantísimos imperdientes en plaquet, níquel, doble y selenoide, de última novedad para señoras.
Para caballeros las gafas y lentes "Winsor" en diferentes modelos y clases.
No olvidarse San José 17.

QUINTANA & TORRES

Fábrica de abonos y primeras materias

Amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato de hierro, Superfosfato de cal y hueso, Abonos compuestos concentrados para los distintos cultivos. Azufre sublimado puro italiano y Floristelly legítimo.

Existencia en depósito a precios económicos

Depositario general para las islas Canarias:

JOSE CLAVIJO TORRES

Depósitos: Rambla Pulido, 62—Escritorio: Imeldo Seris 102 (a)

Santa Cruz de Tenerife

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.

NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS

Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36.

(FRENTE AL ALMACEN "EL GLOBO")

Nicolás Dehesa y C.

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. -- Pagos telegráficos.

Cartas de crédito. -- Descuentos y cobros.

Cuentas corrientes. -- Compra cheques y letras. -- Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

CAMIONES - AUTOMÓVILES

DE

Acreditadas marcas francesas

3, 4 y 5 toneladas y desde

20.500 Francos

Referencias: JUAN CLAVERIE

Avenida 25 de Julio, número 12

Vinos finos de mesa, del país y de la Península.

Ventas por bocoyes y detall.

San Pedro Alcántara, 6, casa José Luis Benítez.

La Igualdad

Casa de Comidas

de Clemente Ventura

2, Candelaria, 2

Esta casa presenta diariamente un menú suculento y variado.

Comidas a todas horas por el día y por la noche, a precios económicos.

Excelente cocina, esmerado trato y buen servicio.

Magnífico local con amplios comedores.

Especialidad en vinos, cervezas, licores y café.

Se admiten encargos para comidas especiales.

También se admiten abonados a precios económicos.

No confundirse: Candelaria, 2.

Santa Cruz de Tenerife.

Capataz. Tacones DE GOMA

Para encargarse de las obras del embalse de Tahodio, hace falta uno.

Buen jornal y trabajo de duración.

Dirigirse al Administrador de la "Comunidad de embalses de Tahodio" (Sociedad Civil), Viera y Clavijo, 13.

Dirigirse al Administrador de la "Comunidad de embalses de Tahodio" (Sociedad Civil), Viera y Clavijo, 13.

Dirigirse al Administrador de la "Comunidad de embalses de Tahodio" (Sociedad Civil), Viera y Clavijo, 13.

Dirigirse al Administrador de la "Comunidad de embalses de Tahodio" (Sociedad Civil), Viera y Clavijo, 13.

Dirigirse al Administrador de la "Comunidad de embalses de Tahodio" (Sociedad Civil), Viera y Clavijo, 13.

Dirigirse al Administrador de la "Comunidad de embalses de Tahodio" (Sociedad Civil), Viera y Clavijo, 13.

Dirigirse al Administrador de la "Comunidad de embalses de Tahodio" (Sociedad Civil), Viera y Clavijo, 13.

Dirigirse al Administrador de la "Comunidad de embalses de Tahodio" (Sociedad Civil), Viera y Clavijo, 13.

Dirigirse al Administrador de la "Comunidad de embalses de Tahodio" (Sociedad Civil), Viera y Clavijo, 13.

LABORATORIO BRAVO-CRISTELLY

Análisis químicos a cargo del químico Ledo. E. Cristelly.
Análisis Bacteriológicos a cargo del bacteriólogo Dr. F. Braw.
Se practican rápidamente toda clase de análisis químicos, serológicos, histológicos y bacteriológicos de orinas, esputos, heces fecales, jugo gástrico, sangre, pus, exudados, etc.
Diagnóstico de la sífilis por medio de la desviación del complemento, según el procedimiento de Wassermann, el de Bauer y el de Levaditi empleado en el Instituto Pasteur de París.
Preparación de autovacunas según receta facultativa.
Análisis químico-bacteriológicos de aguas con numeración de bacterias e identificación de las mismas.
Reconocimiento químico-microscópico de toda clase de substancias alimenticias.

San Francisco, 17. — Teléfono número 521

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: J. Rodríguez López

25 de Julio, 23

(BARRIO DE LOS HOTELES)

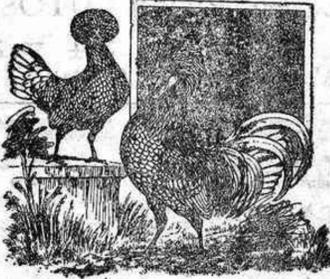
INYECCIONES DE 606

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Operaciones de la matriz, pechos y partos, CIRUJIA GENERAL. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos y ojos.
MEDICINA GENERAL. Enfermedades del aparato respiratorio, estómago e intestinos.

Visita a domicilio cuando los enfermos no pueden venir a la consulta.

HORAS DE CONSULTA

De 10 a 12 y de 4 y media a 6.
Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer, matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.



Granja Avícola ALBERTO

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas:
Brahma arañada.
Plymouth Rock barreda.
Padua holandesa.
Minerque (castellana mejorada).
Wandouters blancas.
Hamburgo lentejuelada.

Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero.

Patos Aylesbury.
Conejos Gigantes de Flandes.
Conejos Blancos de Angora.

Para pedidos dirigirse a
A. Cifra y Cifra
Apartado de Correos, 50. — Teléfono número 84
SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPSULAS TERPINOL ADRIAN

SUPERIOR A LA ESENCIA DE TREMENTINA

Riñones, Vejiga, Bronquios, Mucosas.

VENTA AL POR MAYOR:
SOCIEDAD FRANCESA de PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
ADRIAN y C^{ia}, 9 et 11, rue de la Perle, PARIS.

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917
7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Esta autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agentes: **Matias Molowny Pérez**
Apoderado: **Andrés Molowny Ferez**
Dirección: Doctor Comenge, 31. — Teléfono, núm. 468
Santa Cruz de Tenerife

Rosendo González Alfonso XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.
Grabados y monturas para piedras preciosas
Se necesita un operario que sepa trabajar.

Yeoward Line

El magnífico vapor fruitero
Aguila
saldrá de este puerto el día 23 de Abril, con destino a
LIVERPOOL
admitiendo carga y pasajeros.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de los
Sres. YEOWARD BROTHERS
Marina, 43.

Elder Dempster (Teneriffe) Limited

El magnífico vapor inglés
Barracoo
de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 18 de Abril, con destino a
Liverpool
con hueco disponible para 2.000 huacales sobre cubierta.
Agentes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited
Alfonso XIII, 84.

Vapores Tayá

El magnífico vapor
ROGER DE LLURIA
saldrá directo de este puerto para
Barcelona
el 11 del actual, admitiendo pasaje de todas clases y carga.
Para pasajes, fletes y otros informes,
Hijos de José Tayá (S. en C.)
Eduardo Cobán 13 (antes Marina). — Teléfono, número 13

"Si yo usaba el jabón como el tuyo, también lo usaría."
JABÓN DE REUTER

"Es que si lo cuidaras con el jabón de Reuter, te sentirías como el mío."
JABÓN DE REUTER



"Cuando yo usaba Jabones Ordinarios tenía el cutis dañado, pero desde que uso el **JABÓN DE REUTER** Se me ha compuesto muchísimo."
"El Jabón de Reuter tiene además la ventaja de que dura mucho y posee un Perfume Delicioso. Pruébalo y verás como el cutis se te pone Suave, Blanco y Terso."

DE VENTA EN LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

Casa de Salud Médico-Quirúrgica
DEL **Doctor COSTA**

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, RAYOS X, electricidad en todas sus formas, es atica, galvánica, fardica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.
Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.
No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.
HORAS DE CONSULTA: Todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.—Consultas especiales, previo aviso, a la hora de ante mano señalada.
Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Calle de Viera y Clavijo, 28

Molinos Harineros de "El Faro"
de Santiago García Martín

Nuevamente se han abierto al público los molinos harineros de "El Faro", situado en la calle de Portier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molinadas, incluso de raciones para ganado.
No olvidarse: PORTIER, ESQUINA A CASTRO.

Línea de Vapores Fruteros Otto Thoresen

KRISTIANIA
SERVICIO A LONDRES
Salidas del mes de Abril
El magnífico vapor **San Mateo** el día 13 para LONDRES.
SERVICIO A FRANCIA
Salidas del mes de Abril
El magnífico vapor **Juan**, el día 11 para BASSENS.
SVENSKA LLOYD
SERVICIO A LIVERPOOL
Salidas del mes de Abril
El magnífico vapor el día para LIVERPOOL.
Para más informes dirigirse a las oficinas de
Rodríguez Berg y Co., S. en C.
Marina, 47 — Santa Cruz de Tenerife.

Geo Thompson Co., Ltd.

El vapor correo inglés
Themistocles
de 11.231 toneladas de registro, se espera en este puerto el día 22 de Abril, con destino a
Londres
Tiene hueco para 100 toneladas de frutos sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a
Hamilton & Co., Agentes.
Nota.—Este vapor no tiene hueco para pasajeros

David MacIver & Co., Ltd.

El vapor
Tuscany
de 5.430 toneladas de registro, se espera en este Puerto el día 21 de Abril, con destino a
LIVERPOOL
con hueco disponible para frutos sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a
Hamilton & Co.
Agentes.

Furness-Houlder Argentine Lines, Limited

El magnífico vapor inglés
Duquesa
de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 19 de Abril con destino a
Londres
con hueco disponible sobre cubierta para fruta.
Agentes: **Teneriffe Coaling Co. Limited**, Alfonso XIII, 84.

MILLER, WOLFSON & Co. Ltd.

El vapor de la Compañía Lamport & Holt Line
Senator
saldrá de este puerto el día 17 de Abril, con destino a
LIVERPOOL
admitiendo carga.
Agentes: **Miller, Wolfson & Co. Ltd.**
Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco

HARDISSON HERMANOS TENERIFE

El magnífico vapor
Hudson
de la Compañía Générale Transatlantique, saldrá el día 19 del corriente, directamente para la
HABANA
admitiendo carga y pasajeros.
Agente, **Ramón García**, casa de Hardisson Hermanos, Tigre, 5.
Las notas de carga deben presentarse a más tardar el 16 del actual.

LA VELOCE Navigazione Italiana a Vapore

El magnífico vapor italiano
Europa
de 12.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 21 de Abril, con destino a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Puerto Columbia, Sabanilla, Cartagena, Puerto Limón, Colón, Balboa, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso con hueco disponible para carga y pasajeros de todas clases.
Agente **C. Díaz Botas**, casa Teneriffe Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor italiano
Savoia
de 9.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 26 de Abril, con destino a **San Juan de Puerto Rico y Habana**
con hueco disponible para carga.
Agentes, **Teneriffe Coaling Co. Limited**, Alfonso XIII, 84.